

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 188 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025	
4. Nombre contratista LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 92512851	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución SUCRE - OVEJAS GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
188 - 2025		Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para este periodo contractual se cuenta con una población asignada de 49 firmantes de los cuales 48 se encuentran en estado activo y uno se encuentra en estado ausente, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento e sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (17), municipio de Ovejas (30), Sincelejo (2), para este periodo se logró la atención del 97%, de la población ya que hay 1 firmante ausente, el cual firmo en su momento el plan general pero por su estado de ausente, no priorizo ciclo anual 2025, el cual aparece en estado de elaboración. De los 49 firmantes que ingresaron al programa, 47 se encuentran en fase de ejecución de sus planes individuales de reincorporación, para este periodo se realizaron actividades enfocadas en el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan anual correspondiente a cada firmante asignado a mi nombre, tenemos el caso de los miembros del colectivo de COOMARIA, los cuales hacen parte de la estrategia de sostenibilidad económica, en este caso se utilizó el código 2.1.1.2.2.1, al igual que la socialización de la oferta educativa flexible, para este caso se utilizo el código: 1.2.1.1.1.1, enfocándose principalmente en la estrategia de maestro itinerante, así como las actividades enfocadas en la vinculación de niño y niñas a la oferta educativa: 1.2.3.1.4.1, de igual manera con los miembros del colectivo de COOMUAGROPAL y PALMIPAZ, donde además de las actividades anteriores también se apoyo en el tema educativo enfocado en la socialización, postulación y vinculación a la educación superior a firmante del acuerdo e hijos de firmantes, para esta actividad se utilizo el código: 1.2.4.1.4.1, además de apoyar en temas transversales afirmanes para esta actividad se utilizó el código: Psico_5 Se realizo atención domiciliaria a firmante que padece enfermedad de alto costo y por su condición de salud se tomó la decisión de realizar su atención en su residencia. En total se realizaron 6 encuentros grupales, incluyendo el apoyo brindado al profesional de CODES, en la actividad de diagnóstico aplicado en la unidad productiva a proyecto individual, en el marco del programa de asistencia técnica Para este periodo se presentó un traslado procedente desde otro GT, de una firmante, la cual fue asignada a mi nombre.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Hasta la fecha en lo que concierne a la población asignada a minombre no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo, se ha estado socializando los requisitos para estos, acordes con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo, se apoyó el proceso para la vinculación de 4 hijos de firmantes en diferentes programas académicos de educación superior, los cuales se encuentran admitidos en los diferentes programas, de igual manera se encuentran inscritos para aplicar al convenio ARN – ICETEX, como única alternativa para acceder a la formación teniendo en cuenta las limitaciones económicas de sus padres para sufragar los costos de una carrera profesional, además se cuenta con 1 firmante del acuerdo de paz también admitido e inscrito en el marco del convenio, se esta a la espera a que puedan acceder a los cupos que ofrece el convenio ARN – ICETEX, En total se cuenta actualmente con 4 hijos de firmante realizando proceso y 1 firmante del acuerdo también a la espera de los cupos.		
		Si			

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 188 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.		<p>Se realizaron actividades enmarcadas en la estrategia de Sostenibilidad Económica, donde se pudo realizar la 2 visita por parte del proveedor, para lo cual se realizó actividad grupal con las formas asociativas COOMUAGROPAL y COOMARIA, donde se trazaron líneas enfocadas a la formulación del plan a desarrollar teniendo en cuenta las necesidades que se tienen, tendientes a brindar al proyecto las herramientas e insumos que le permitan la sostenibilidad en el tiempo, y de esta manera convertirse en el referente en la zona, es de recalcar que la parte de selección de esas herramientas e insumos se hicieron con la sugerencia y aprobación por parte de los miembros del colectivo, los cuales dieron muestra de la seguridad en lo que quieren para su proyecto basado en argumentos técnicos validos y ajustados a la realidad.</p> <p>En lo político, se le realizó seguimiento a firmantes que realizan el diplomado de liderazgo e incidencia en el municipio del Carmen de Bolívar, también se realizó acompañamiento a las reuniones realizadas con los funcionarios de las alcaldías de los municipios de Ovejas y los Palmitos en materia de inversión social teniendo en cuenta la población de firmantes en sus territorios. en cuanto a lo social, se realizó acompañamiento en temas de salud a firmante con enfermedad de alto costo, además de las acciones en materia de consecución de las citas y procedimientos médicos enfocados al tema de certificación de discapacidades a firmantes que presentan dificultades para desarrollar actividades físicas, realizó acompañamiento a firmantes del corregimiento de Jesús María Palmito municipio de los palmitos para que participaran de la convocatoria de 300 cupos de mejoramiento de vivienda, para lo cual le asignaron 10 cupos a la población firmante.</p>	Si	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Para este periodo no se realizó visita de seguimiento a proyectos productivos individuales, pero se realizó visita a la unidad productiva del: PRE-PP-35599, Porcicola Piñerez, donde se procedió a realizar el diagnostico de la unidad productiva por parte del profesional de CODES y CCI, donde se trazaron unos compromisos con el firmante en materia técnica , ambiental y de género, el firmante se mostro comprometido y dispuesto a acoger las recomendaciones y sugerencias por parte del profesional, donde se deben cambiar los objetivos y el nombre del proyecto, teniendo en cuenta que el proyecto cambio su perfil en cuanto a que antes se dedicaba a la explotación Porcicola y en estos momentos se enfocó en la ganadería debido a los costos de producción.	Si	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante este periodo se realizó el registro en ARPA de 48 asistencias haciendo uso de los diferentes códigos teniendo en cuenta el cumplimiento de las diferentes acciones por parte de los firmantes, es así como para la estrategia de sostenibilidad económica se utilizó el código 2.1.1.2.2.1, el cual se le registro a un total de 36 firmantes, el código 1.2.3.1.4.1, para 14 firmantes, el código 1.2.1.1.1.1, el cual se le registro a un total de 22 firmantes, el código 1.2.4.1.4.1, el cual se le cargo a un total de 4 firmantes, todas las atenciones se realizaron por ARPA, las cuales ya aparecen registradas en SIRR.	Si	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto a la implementación de los planes anuales de reincorporación individual, teniendo en cuenta los tiempos en los que se realizarían los seguimientos en el marco de la ejecución de las acciones, por tal razón se continua con las atenciones teniendo en cuenta el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación anual por parte de los firmantes, es así como se realiza acompañamiento a los colectivos de COOMUAGROPAL y COOMARIA, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica, en la cual se da cumplimiento a la segunda visita por parte del proveedor, enfocada a la formulación del plan a desarrollar en el marco de ejecución del proyecto, esta actividad se registró con el código 2.1.1.2.2.1, además de todas las actividades realizadas en el cumplimiento de las acciones, garantizar la vinculación de los niños y niñas a la oferta educativa; código 1.2.3.1.4.1, socialización y postulación a la oferta en educación superior la cual se registró con el código 1.2.4.1.4.1, además de las actividades en temas de atención con firmantes que presentan dificultades físicas y se apoyó el procedimiento para la atención medica para su posterior certificación de discapacidad si es el caso, código 1.3.2.4.1.1.	Si	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
188 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el actual periodo, se realizó la respectiva revisión mensual en la base de desembolsos correspondiente a cada uno de los firmantes asignados a mi nombre, donde se pudo constatar que no se presentó afectación alguna, todo coincide con la información dada, además se realizó ejercicio con los firmantes donde se verificó el valor recibido con relación al valor desembolsado
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<ul style="list-style-type: none"> 02/05/2025, Reunión virtual, comité general. 06/05/2025, Reunión presencial, comité misional 14/05/2025, Reunión virtual, Recomendaciones técnicas actualización del registro de ubicación. 21/05/2025, Reunión Virtual, seguimiento actividades de acompañamiento. 22/05/2025, Reunión presencial, Articulación ARN Y alcaldía municipal de los Palmitos – Programa de Reinserción Integral.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Se realizó la entrega a gestión documental de planilla de atención individual de firmante ausente, se realizo la entrega a gestion documental el fisico de 47 planes de reincorporacion individual anual y general, luego de la revision del FUID.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

Si: ☒
NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

Si: ☒
NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

Si: ☒
NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si: ☒
NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Luis Alberto Contreras Garrido

Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2025.06.03 15:00:33 -05'00'

Nombre: LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO
Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Cargo: COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha 03/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>